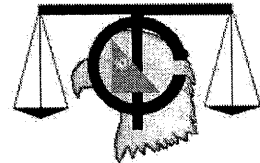
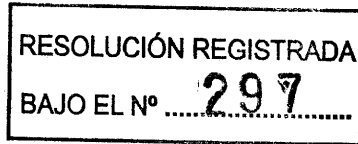




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

USHUAIA, **29 DIC 2014**

VISTO: El Decreto Provincial N° 2947/14, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se dejó sin efecto la designación como Secretario de Hacienda del C.P. Alejandro Agustín BARROZO MARTE, D.N.I. N° 25.075.878, efectuada a través del Decreto Provincial N° 2366/13, a partir del día 09/12/2014.

Que en el mismo acto se lo designó como Secretario de Ingresos Públicos y Coordinación Fiscal dependiente del Ministerio de Economía, a partir del día 09/12/2014.

Que por lo expuesto, procede otorgar al Contador Público Alejandro Agustín BARROZO MARTE, D.N.I. N° 25.075.878, la licencia prevista en el Capítulo III “Licencias, Justificaciones y Franquicias”, Artículo 12, Inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Resolución Sub. T. N° 345/13.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26 inc c) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar la licencia prevista en el Capítulo III “Licencias, Justificaciones y Franquicias”, Artículo 12, Inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Resolución Sub. T. N° 345/13, al agente C.P. Alejandro Agustín BARROZO MARTE, DNI N° 25.075.878, por el término que ejerza sus funciones. Ello, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 2°: Registrar, notificar al interesado con copia certificada de la presente, dar intervención a la Dirección de Administración Pública. Cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 297 /2014.



CPN. Hugo Sebastián PANI
Jefe de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas” -